

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Maestría en Bioinformática

Acta electrónica COMISIÓN DE MAESTRÍA 10 de setiembre de 2020

Participantes: Dr. Alvaro Martín; Dra. Lorena Etcheverry; Dr. Pablo Smircich; Dr. Andrés Iriarte; Dra. Margot Paulino; Dr. Mauricio Vega; Dra. María Inés Fariello; Dr. Juan Antonio Kalemkerian; Dra. Julia Alonso; Dr. Ariel Fernández; Lic. Gastón Rijo; Lic. Camila Simoes; M.Sc. Martín Sóñora.

Único punto.

- 1) Solicitud de Lucas Rafael INCHAUSTI RAVELA (CI 5317965-4).
 - a) Solicitud de ingreso.
 - b) Designación de Orientadores.

R: Se toma conocimiento y se aprueba:

- a) La solicitud de ingreso *Condicional,* con la indicación de los siguientes cursos obligatorios:
 - Probabilidad y Estadística; Base de datos y Sistemas de Información; Programación, Estructuras de Datos y Algoritmos; Bioinformática I; Bioinformática II; Taller de Bioinformática.
- **b)** La designación del Dr. Pablo SMIRCICH como Orientador y el Dr. Álvaro MARTÍN Co-Orientador.

(Unanimidad)

Dr. Álvaro Martín Maestría en Bioinformática